

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**1742** *REAL DECRETO 102/2004, de 19 de enero, por el que se nombra Presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco a don Fernando Luis Ruiz Piñeiro.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 14 de enero de 2004, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127.5 y 336 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco a don Fernando Luis Ruiz Piñeiro, Magistrado, con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en provisión de la vacante producida por jubilación de don Manuel María Zorrilla Ruiz.

Dado en Madrid, a 19 de enero de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

**1743** *ACUERDO de 14 de enero de 2004, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Joaquín Bayo Delgado y se le adscribe a la Audiencia Provincial de Barcelona.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 82.2 del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de los Tribunales y artículos 351 y 340 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 14 de enero de 2004.

Vengo en declarar en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a don Joaquín Bayo Delgado, Magistrado-Juez Decano de los Juzgados de Barcelona, mientras desempeñe el cargo de Supervisor Europeo Adjunto de Protección de Datos, con efectos del día 17 de enero de 2004, fecha de publicación de su nombramiento en dicho cargo en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas.

Asimismo, procede la adscripción del mencionado Magistrado a la Audiencia Provincial de Barcelona, con los efectos legal y reglamentariamente determinados.

Madrid, 14 de enero de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**1744** *REAL DECRETO 52/2004, de 19 de enero, sobre promociones en la carrera fiscal.*

A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por el Fiscal General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, modificada por la Ley 14/2003, de 26 de mayo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de enero de 2004,

Vengo en promover a la categoría de fiscal, con la antigüedad que en cada caso se señala y efectos económicos de su toma de posesión, a los abogados fiscales que a continuación se relacionan:

Doña María de la Paz Ruiz Franco, con antigüedad de 15 de junio de 2003, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Don José María López Cervilla, con antigüedad de 15 de junio de 2003, que continuará destinado en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Almería.

Don Eduardo Olmedo de la Calle, con antigüedad de 15 de junio de 2003, que continuará destinado en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Doña Raquel Crespo Raya, con antigüedad de 15 de junio de 2003, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga.

Doña Nuria Fernández Pérez, con antigüedad de 30 de julio de 2003, que continuará destinada en plaza de fiscal de la Audiencia Provincial de Lugo.

Doña María Luisa Ángeles Tambo Pérez, con antigüedad de 30 de julio de 2003, que continuará destinada en plaza de fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona.

Don Pablo Ángel Ponce Martínez, con antigüedad de 30 de julio de 2003, que continuará destinado en plaza de fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Doña Lydia Esperanza Manzanera Vila, con antigüedad de 30 de julio de 2003, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la Adscripción Permanente de Alzira de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Doña Teresa Gregori Orellana, con antigüedad de 1 de agosto de 2003, que continuará destinada en plaza de fiscal de la Adscripción Permanente de Tortosa de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona.

Doña María Luisa Bouza Cereijo, con antigüedad de 1 de agosto de 2003, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

Don Raúl Barroso Labrador, con antigüedad de 1 de agosto de 2003, que continuará destinado en plaza de fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Ávila.

Doña María del Pilar Méndez Mateos, con antigüedad de 1 de diciembre de 2003, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Don Luis Manuel Poyatos Adeva, con antigüedad de 1 de diciembre de 2003, que continuará destinado en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Dado en Madrid, a 19 de enero de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

**1745** *ORDEN JUS/128/2004, de 12 de enero, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia (turno libre), que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1380/2002, de 30 de abril, en el ámbito de Península y Baleares.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 454, 455, y 494.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como con el art. 23 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Admón. de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/96, de 16 de febrero, este Ministerio de Justicia ha resuelto adjudicar destinos en los órganos judiciales que se relacionan en Anexo I a los funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Admón. de Justicia (turno libre) nombrados por Orden de 12 de enero de 2004, teniendo en cuenta lo siguiente:

Primero.—Los Agentes de la Administración de Justicia a los que se les otorga destino, deberán tomar posesión de su cargo dentro del plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con lo establecido en el art. 24 del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero.

Segundo.—Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Tercero.—En cumplimiento de la legislación sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública (Ley 53/1974, de 2 de diciembre), aplicable al personal al servicio de la Administración de Justicia, en virtud del artículo 489 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985 de 1 de julio; artículo único de la Ley Orgánica 1/1985, de 18 de enero y artículos 79 y concordantes del vigente Reglamento Orgánico (Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero), aquellos aspirantes que ostenten ya la condición de funcionarios públicos deberá manifestar opción en el acta de toma de posesión.

Cuarto.—Los Agentes de la Admon. de Justicia a los que se otorga destino en virtud de esta Orden, no obstante haber sido destinados con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias, no podrán participar en concurso de traslados hasta que transcurra un año desde que fueron destinados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 495.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial.

Quinto.—Las plazas ofrecidas a los aspirantes mediante Orden JUS/3114/2003, de 24 de octubre (BOE 10-11-2003), no adjudicadas en la presente resolución, mantienen su condición de desiertas, por lo que se ofertarán a los aspirantes que superen las pruebas selectivas convocadas mediante Orden JUS/1453/2003, de 27 de mayo.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que comunico a V.I para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 12 de enero de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al servicio de la Administración de Justicia.

#### ANEXO I

N.º opos.	DNI	Apellidos y nombre	Órgano	Localidad	Provincia
1	2.909.563	HIDALGO CARO, MIGUEL.	AUD. PROVINCIAL SECC. 17.	MADRID.	MADRID.
2	1.833.823	RODRIGUEZ PEÑA, M.ª DE LOS REYES.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUC. 5.	TORREJON DE ARDOZ.	MADRID.
3	9.798.662	DIEZ TAPIA, MARIO.	SERV. COM. NOTIF. Y EMBARGOS.	TOLEDO.	TOLEDO.
4	8.930.817	CORRAL ANTON, MARINA.	AUD. PROVINCIAL SECC. 17.	MADRID.	MADRID.
5	28.888.277	CASTELLANO FERRER, LAURA.	SERV. COM. NOTIF. Y EMBARGOS.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.
6	44.504.366	TAMARIT VALLES, FRANCISCO PABLO.	JZDO. PAZ (AGRUP. SECRET.).	INIESTA.	CUENCA.
7	10.833.098	ALVAREZ DE LA GRANA, CARMEN.	AUD. PROVINCIAL SECC. 6 (sede Ceuta).	CADIZ.	CADIZ.
8	36.084.525	BLANCO JANEIRO, ROCIO.	JZDO. PENAL 19.	MADRID.	MADRID.
9	76.947.630	SUAREZ IGLESIAS, DAMASO.	JZDO. PAZ (AGRUP. SECRET.).	CABRALES.	ASTURIAS.
10	4.604.438	MASCARAQUE RAMIREZ, JOSE MANUEL.	JZDO. PAZ (AGRUP. SECRET.).	SOTORRIBAS.	CUENCA.
11	34.259.181	MARCOS LOPEZ, JESUS MANUEL.	T.S.J. SALA SOCIAL.	MADRID.	MADRID.
12	50.205.192	RAMOS GONZALEZ, M.ª VICTORIA.	JZDO. CENTRAL CONT. ADVO. 4.	MADRID.	MADRID.
13	71.882.277	REGODESEVES RAMOS, SONIA.	JZDO. PAZ (AGRUP. SECRET.).	VALDEOLEA.	CANTABRIA.
14	44.255.154	ARCO GARCIA, ANGELES CARMEN.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 10.	MADRID.	MADRID.
15	5.206.271	REQUENA GOMEZ, MARIO.	AUD. PROVINC. SECC. 16.	MADRID.	MADRID.
16	76.404.378	CRIBEIRO LEIRA, M.ª AMERICA.	DEC. SERV. COM. NOTIFIC. Y EMBARGOS.	MADRID.	MADRID.
17	44.404.543	FERNANDEZ SAMA, FRANCISCO.	JZDO. PENAL.	PLASENCIA.	CACERES.
18	52.381.765	LILLO MACHADO, M.ª JOSEFA.	SERV. COM. NOTIF. Y EMBARGOS.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.
19	74.505.919	ALCOCEL SAEZ, FERNANDO.	JZDO. PAZ (AGRUP. SECRET.).	MIGUEL ESTEBAN.	TOLEDO.
20	2.245.831	MONTERO TAMAYO, JOSE CANDIDO.	DEC. SERV. COM. NOTIF. Y EMBARGOS.	MADRID.	MADRID.
21	20.810.606	MARTINEZ RUIZ, JUAN ANTONIO.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUC.	DAIMIEL.	CIUDAD REAL.
22	50.052.041	ARGOTE SANCHEZ, NURIA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUC. 6.	LEGANES.	MADRID.
23	10.072.381	VILAR ALONSO, FERNANDO.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUC. DECANATO.	COLMENAR VIEJO.	MADRID.
24	50.448.868	GARCIA PEINADO, SUSANA.	T.S.J. SALA CONT. ADVO.	MADRID.	MADRID.